

## Convocatoria para la selección de integrantes de la

# CONTRALORÍA SOCIAL

Conforme a las disposiciones y con fundamento en los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social para la conformación y funcionamiento del comité de la contraloría social de Universidades Tecnológicas y politécnicas CONVOCA a todas personas servidoras públicas de esta universidad a participar activamente en la elección de las y los integrantes del Comité de la Contraloría Social para el periodo 2020-2021, de acuerdo a las siguientes:

## BASES

El comité de la contraloría social tiene el objetivo de vigilar y promover una cultura de participación social y adecuada aplicación de los recursos públicos, para fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas en programas de desarrollo social, que estará conformado por cuatro personas por medio de elección de carácter temporal conforme a la siguiente estructura:

- a) Un presidente
- b) Tres vocales

### De los Requisitos

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con un año de antigüedad en la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Las personas candidatas deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

### Del Proceso de Selección

El proceso de selección de las personas integrantes se llevará a cabo en dos etapas, la autonominación y la elección.

### Nominación

La autonominación se llevará a cabo el martes 13 de octubre en un horario de 10:00 a 17:00 Hrs., por medio de registro electrónico en el enlace <https://forms.gle/RAKxwWwfMHYqXkFdA>

### Elección

Una vez cerrada la fase de autonominación y mostrados los resultados el personal docente y administrativo podrá votar por uno de los nominados. La elección se llevará a cabo el jueves 15 de octubre por medios electrónicos.

Criterios en caso de desempate: Si hubiere empate de votos se considerará la paridad de género, eligiendo al sexo menos representado en los puntajes más altos o bien por medio de insaculación.

### De los Resultados

La persona titular de la Contraloría Social, es quien funge como facilitador para la integración del Comité y revisión de los resultados.

Una vez concluida la etapa de la elección la persona facilitadora presentará los resultados a la Titular de la Universidad para su conocimiento, aprobación y difusión.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Contralor.

Chihuahua, Chihuahua, a 9 de octubre de 2020.

Guerrero López Díaz  
Responsable de la Contraloría social  
[glopezd@utch.edu.mx](mailto:glopezd@utch.edu.mx)  
614 4322000 Ext. 1107